WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N°. 12522

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de agosto de 2024, el **distrito de Vegueta, provincia de Huaura, región Lima**, cumple su **centésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 29,269 habitantes.

Que, el **23 de agosto de 1920**, durante el gobierno del ex presidente Augusto Bernardino Leguía, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Vegueta**, el mismo que fue reconocido con la **Ley Regional N° 273,** artículo 1°, que dice "créase en la provincia de Huaura, del departamento de Lima, el distrito de Vegueta, que se eleva a categoría de pueblo". El distrito de Vegueta fue declarado por el Congreso de la Republica como "distrito histórico de la Independencia Nacional", en octubre de 1984 bajo Ley Nº 23942, ya que sus playas las que recibieron a la expedición Libertadora de Don José de San Martin.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Vegueta**, **provincia Huaura, región Lima,** por su **CIV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Mario Ángel Rodríguez Collantes, alcalde del **distrito de Vegueta, provincia de Huaura, región Lima**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Vegueta,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 22 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2024 15:59:11-0500